

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid por la que se convocaba concurso público número 6/95, para la contratación de servicio de mantenimiento de limpieza en la Residencia para la Tercera Edad de Vallecas (Madrid), durante el año 1996.**

Advertido error en el texto de la supracitada Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 26 de octubre de 1995, página 19251, se modifica lo siguiente: En la línea segunda del párrafo séptimo de la tercera columna, donde dice: «once horas del día 11 de diciembre», debe decir: «nueve horas del día 13 de diciembre».

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, Hermenegilda Alcalde Palacios.—72.127.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid por la que se convocaba concurso público número 2/95, para la contratación de servicio de vigilancia de la residencia mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Alcobendas (Madrid), durante el año 1996.**

Advertido error en el texto de la supracitada resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 30 de octubre de 1995, página 19421, se modifica lo siguiente:

En la línea segunda del párrafo decimotercero de la segunda columna, donde dice: «once horas del día 11 de diciembre», debe decir: «trece horas del día 14 de diciembre».

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, Hermenegilda Alcalde Palacios.—72.111.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid por la que se convocaba concurso público número 14/1995, para la contratación de servicio de mantenimiento de limpieza de cristales, paramentos y frentes en acero inoxidable de los ascensores de la residencia para la tercera edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales, de Manóteras (Madrid), durante el año 1996.**

Advertido error en el texto de la supracitada Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 31 de octubre de 1995, página 19540, se modifica lo siguiente:

En la línea segunda del párrafo undécimo de la primera columna, donde dice: «nueve horas del día 11 de diciembre», debe decir: «doce horas del día 18 de diciembre».

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, Hermenegilda Alcalde Palacios.—72.125.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid por la que se convocaba concurso público número 8/95, para la contratación de servicio de vigilancia y guardería de la Residencia para la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Vallecas (Madrid), durante el año 1996.**

Advertido error en el texto de la supracitada resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacio-

nal de Servicios Sociales de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 26 de octubre de 1995, página 19251, se modifica lo siguiente: En la línea segunda del párrafo decimosexto de la tercera columna, donde dice: «día 11 de diciembre», debe decir: «día 13 de diciembre».

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, Hermenegilda Alcalde Palacios.—72.126.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid por la que se convocaba concurso público número 19/1995 para la contratación del servicio de vigilancia y guardería para el CAMP de Getafe (Madrid), durante el año 1996.**

Advertido error en el texto de la supracitada Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 16 de noviembre de 1995, página 20479, se modifica lo siguiente:

En la primera línea del párrafo decimoséptimo de la segunda columna, donde dice: «diez horas», debe decir: «once horas».

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, Hermenegilda Alcalde Palacios.—72.118.

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación 12/96, para la contratación del suministro de material de oficina en régimen no exclusivo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores durante el año 1996.**

1. **Objeto:** Suministro de material de oficina para la Comisión Nacional del Mercado de Valores para el año 1996.

2. **Duración del contrato y fecha prevista de iniciación:** La duración del contrato es de once meses y la iniciación está prevista para el 1 de febrero de 1996.

3. **Presupuesto de licitación:** 9.700.000 pesetas.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los licitadores en el Departamento de Régimen Interior de la Secretaría General de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, paseo de la Castellana, 19, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

5. **Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. **Modelo de proposición económica:** Será el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Presentación de proposiciones:** Se efectuará en mano, en el Registro General de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, paseo de la Castellana, número 19, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado y se comunicará al Departamento de Régimen Interior por telefax al número (91) 585 22 67, consignando el número de certificado.

8. **Plazo de presentación:** Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si fuera festivo o sábado se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil, que no sea sábado.

9. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará en acto público en la Comisión Nacional del Mercado

de Valores, paseo de la Castellana, número 19, Madrid, el día 11 de enero de 1996, a las once horas.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los detallados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.—72.129.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**Resolución del Servicio Vasco de Salud por la que se convoca concurso público para contratar la realización de servicio de limpieza del hospital de «Galdakao».**

1. **Expediente número:** 220/20/1/00343/3302/1195 T. A.

2. **Presupuesto de licitación:** 233.000.000 de pesetas (para los doce meses).

3. **Dependencias:** La carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares, el de bases técnicas y demás documentación de interés para los licitadores, se encuentra a su disposición en Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, sede central, calle Alava, 5, 01006 Vitoria-Gasteiz, de nueve a trece horas y de quince a diecisiete horas.

4. **Garantía provisional:** Para licitar será requisito indispensable haber constituido en la Tesorería Organismo Autónomo Osakidetza (calle Alava, 5, Vitoria-Gasteiz), la fianza provisional resultante de lo dispuesto en el punto 16 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares. Si la fianza provisional se constituye en forma de aval no será necesario su depósito en tesorería.

5. **Clasificación:** Los licitadores deberán acreditar la siguiente clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

6. **Plazo de ejecución:** Año 1996. Prorrogable.

7. **Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 17 de noviembre de 1995.

8. **Modelo de proposición:** El que figura como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones deberán presentarse en Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, sede central, calle Alava, 5, 01006 Vitoria, antes del 9 de enero de 1996, a las doce horas.

10. **Apertura pública:** La apertura pública de proposiciones se celebrará el 12 de enero de 1996, a las diez treinta horas.

En caso de recibirse alguna proposición de la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la referida apertura se trasladará al 19 de enero de 1996, a las diez treinta horas.

11. **Documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar los documentos que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 17 de noviembre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 17 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Canelo Calvo.—70.310.

**Resolución del Servicio Vasco de Salud por la que se convoca concurso público para contratar la realización de servicio de limpieza del hospital de «Aránzazu».**

1. **Expediente número:** 220/20/1/00320/2302/1195 T. A.

2. **Presupuesto de licitación:** 445.000.000 de pesetas (para los doce meses).